

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

38 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2019, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de collarín cervical, esparadrapos, férula aluminio y vendas para todos los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-026808/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de collarín cervical, esparadrapos, férula aluminio y vendas para todos los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División en lotes y número: Sí, 14 lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33141730-6 33141112-8 33141760-5 33141113-4.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 enero de 2019, 15 enero de 2019 y 9 de enero de 2019, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 380.759,93 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 380.759,93 euros.
 - Importe total: 418.835,93 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de abril de 2019.
 - b) Fechas de formalización: 21 mayo de 2019, 22 de mayo de 2019 y 27 de mayo de 2019.
 - c) Contratistas:
 - Arias & Arias Sa, Nif A28906394, lote 6 (22 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 63.188,64 euros.
 - Importe total: 69.507,50 euros.
 - Barna Import Medica Sa, Nif A58001686, lote 7 (22 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 16.649,10 euros.
 - Importe total: 18.314,01 euros.
 - Bsn Medical Slu, Nif B62495882, lote 14 (22 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 165,48 euros.
 - Importe total: 182,03 euros.

- Calvo Izquierdo, S.L., Nif B96497540, lote 8 (22 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 19.456,97 euros.
 - Importe total: 21.402,67 euros.
- Garric Médica S.L., Nif B80196934, lotes 2 y 4 (22 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 52.490,59 euros.
 - Importe total: 57.739,65 euros.
- Gaspunt, S. A., Nif A25017666, lotes 9 y 11 (21 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 151.351,68 euros.
 - Importe total: 166.486,85 euros.
- Iberhospitex S. A., Nif A08630063, lote 3 (27 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 39.951,00 euros.
 - Importe total: 43.946,10 euros.
- Productos Favesan, S. A., Nif A45063583, lotes 1 y 13 (27 de mayo de 2019).
 - Importe neto: 32.737,00 euros.
 - Importe total: 36.010,70 euros.

Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Valoradas las ofertas según los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y previo examen del informe técnico emitido sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas, la Mesa de contratación propuso la adjudicación de los distintos lotes a las empresas que han presentado las mejores ofertas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

d) Los lotes 5, 10 y 12 quedan desiertos.

Madrid, a 3 de junio de 2019.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 289/2015, de 30 de julio), el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Antonio Alemany López.

(03/20.126/19)

